



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

ACTA NO. 02/2026

San Jacinto, el día 12 de enero del 2026, da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcaldesa Yanina Curbelo y Concejales

Resumen de Informe

- 1- Se colabora con el Club los Arenales con juegos para niños
- 2- Contratar a FALTA Y RESTO, MURGAS para actividad de carnaval

ORDEN DEL DÍA:

- 1)- aprobación del acta anterior
- 2)- la necesidad de este Municipio de comprar para su Funcionamiento y para los Proyectos de Inversión y Mantenimiento, en las obras a realizarse con los literales A,B,C y D con dineros de OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), materiales de construcción, electricidad, pinturas, herramientas varias, productos metálicos y de hierro, sanitarios, productos de loza y vidrio etc.
- 3)- la necesidad de este Municipio de comprar para su Funcionamiento y para los Proyectos de Inversión y Mantenimiento, en las obras a realizarse con los literales A,B,C y D con dineros de OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) materiales de construcción, electricidad, mobiliario, pinturas, herramientas, maquinarias, bolsas, productos metálicos y de hierro, equipos sanitarios, elementos de limpieza, productos loza, cerámica y vidrio, prendas de vestir, alimentos para animales, trabajo por arreglo de maquinarias etc.
- 5)- la necesidad de este Municipio de comprar para su Funcionamiento y para los Proyectos de Inversión y Mantenimiento, en las obras a realizarse con los literales A,B,C y D con dineros de OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) materiales de construcción, electricidad, mobiliario, pinturas, herramientas, maquinarias, bolsas, productos metálicos y de hierro, equipos sanitarios, elementos de limpieza, productos loza, cerámica y vidrio, prendas de vestir, alimentos para animales, trabajo por arreglo de maquinarias etc.
- 6)- la necesidad de este Municipio de comprar para su Funcionamiento y para los Proyectos de Inversión y Mantenimiento, en las obras a realizarse con los literales A,B,C y D con dineros de OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) materiales de construcción, electricidad, mobiliario, pinturas, herramientas, maquinarias, bolsas, productos metálicos y de hierro, equipos sanitarios, elementos de limpieza, productos loza, cerámica y vidrio, prendas de vestir, alimentos para animales, trabajo por arreglo de maquinarias etc.
- 7)- Nota presentada por el " REFUGIO TRES SAUCES ANIMALES EN APURO" solicitando colaboración.
- 8)- Nota presentada por el " REFUGIO PATITAS AMIGAS " solicitando colaboración.
- 9)- El Inversiones en espacios Públicos, literal B de inversiones, financiado con recursos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).
- 10)- la necesidad de este Municipio de comprar para su Funcionamiento y para los Proyectos de Inversión y Mantenimiento, en las obras a realizarse con los literales A,B,C y D con dineros de OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), artículos de electricidad, pinturas varias, herramientas, productos metálicos y de hierro, sanitarios, productos de loza, vidrio y trabajos de mano de obra

Marcelo Soriano
Concejal

SILVIA RODRIGUEZ
CONCEJAL

Enzo Fabiani
Concejal

Juan Delgado
Concejal

Yanina Curbelo
Alcaldesa
Mpio. San Jacinto

etc.

- 11)- OC 2025-5410 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00289 y formulario 00228-2025-257 al proveedor "GR PERSONALIZADOS " RUT 150967080013 por un importe de \$ 26.190 observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 12)- nota presentada por Pablo Piñeyro CI- 4.458.181-6 solicitando colaboración para concursos de asadores " SABOR CANARIO"
- 13)- La necesidad de cubrir el gasto correspondiente a trabajos realizados para el Municipio de San Jacinto por el proveedor Cardoso Muñiz Claudia Jennifer " G.*.R. Personalizados", número de RUT N.º 150967080013
- 14)- nota presentada por " Grupo Flores Silvestres" productos naturales de San Jacinto, solicitando un apoyo económico anual de los festejos aniversarios el día 6 de febrero.
- 15)- Concurso de la 2 Edición Concurso Nacional de Asadores el día 21 de febrero/2026 en Tapia
- 16)- La solicitud presentada por la emisora FM 103.9, mediante la cual se requiere la colaboración del Municipio de San Jacinto para la promoción y difusión de las actividades Municipales.
- 17)- Concurso de la 2 Edición Concurso Nacional de Asadores el día 21 de febrero/2026 en Tapia
- 18)- La necesidad de contratar amplificación para el Concurso de la (2 Edición Concurso Nacional de Asadores) el día 21 de febrero/2026 en Tapia.
- 19)- nota junto a presupuesto presentado por "COOPERATIVA URUGUAY TRABAJA PARA TODOS ", RUT 020572030015 dedicada a la limpieza de espacios públicos. Presupuesto de \$ 2368 + IVA cada jornal.
- 20)- nota junto a presupuesto presentado por (COOPERATIVA COSSAJ ", RUT 220151080019) dedicada a la limpieza de espacios públicos. Presupuesto de \$ 2922,18 cada jornal.
- 21)- OC 2025-4196 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00218 y formulario 00198-2025-257 al proveedor " CENTRO LUZ " RUT 1102222540013 por un importe de \$ 13.250 observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 22)- La realización del evento "2 Edición Concurso Nacional de Asadores el día 21 de febrero/2026 en Tapia"
- 23)- La realización del evento "TABLADO DE CARNAVAL "14 de febrero en la peatonal de San Jacinto.
- 24)- Solicitud del Sr. Abel Pintos, de AN&PI TV, quien año a año viene en este Municipio cuenta con el servicio de, difundiendo las diferentes actividades que en este se realizan, siendo la idea de poder continuar con este servicio.
- 25)- La solicitud de colaboración presentada para apoyar a los equipos deportivos integrados jóvenes futbolistas de entre 15 y 21 años de la ciudad de San Jacinto, quienes realizarán un viaje a la República del Paraguay durante el mes de febrero.
- 26)- Que es indispensable contar con insumos y repuestos eléctricos de calidad para garantizar la operatividad de la flota vehicular; Que el comercio denominado Electricidad Automotriz, ubicado en Ruta 7 y 11 en San Jacinto (**ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES**), ofrece una amplia gama de productos y repuestos eléctricos automotrices que cumplen con los requisitos técnicos necesarios;
- 27)- Que es indispensable contar con insumos y repuestos eléctricos de calidad para garantizar la operatividad de la flota vehicular; Que el comercio denominado Electricidad Automotriz, ubicado en Ruta 7 y 11 en San Jacinto (**ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES**), ofrece una amplia gama de productos y repuestos eléctricos automotrices que cumplen con los requisitos técnicos necesarios;

RESUELVEN

- 1)- (votación 4 / 4 afirmativa) aprobación del acta anterior
- 2)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de todos los artículos que se detallan en

Enzo Fabiani
Concejal

SILVIA RODRIGUEZ
CONCEJALA

Ju Sorano
Concejal

Juan Diego
Concejal

Yanina Curbelo
Alcaldeesa
Mpio. San Jacinto

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JACINTO

el visto de presente resolución al proveedor " BARRACA COLOR Y CONSTRUCCIÓN " RUT 020283350010 por un importe de hasta \$ 600.000, gasto que se va a ir ejecutando de enero a diciembre del año 2026

3)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de todos los artículos que se detallan en el visto de presente resolución al proveedor DUTER S.A " VETERINARIA SAN JACINTO" RUT 214987920017 por un importe de hasta \$ 400.000,00, gasto que se va a ir ejecutando de enero a diciembre del año 2026

4)- (votación 4 / 4 afirmativa) la necesidad de este Municipio de comprar para su Funcionamiento y para los Proyectos de Inversión y Mantenimiento, en las obras a realizarse los literales A, B, C y D con dineros de OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), materiales de construcción, electricidad, pinturas, herramientas, podadoras, productos metálicos y de hierro, sanitarios, productos de loza y vidrio etc.

5)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de todos los artículos que se detallan en el visto de presente resolución al proveedor " KROSER " RUT 110011190012 por un importe de hasta \$ 600.00, gasto que se va a ir ejecutando de enero a diciembre del año 2026

6)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de todos los artículos que se detallan en el visto de presente resolución al proveedor DUTER S.A " VETERINARIA SAN JACINTO" RUT 214987920017 por un importe de hasta \$ 400.000,00, gasto que se va a ir ejecutando de enero a diciembre del año 2026

7)- (votación 4 / 4 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 25.000 por mes para solventar los gastos de alimentos para mascotas mensual a partir del 1ro de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

8)- (votación 4 / 4 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 10.000 por mes para solventar los gastos de alimentos para mascotas mensual a partir del 1ro de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026

9)- (votación 4 / 4 afirmativa) el Concejo toma conocimiento del estado de avance del Proyecto " **PROYECTO DE TRATAMIENTO BITUMINOSO PARA REPARACIÓN DE CALLES** ", literal B, ", financiado con fondos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cual llegó al 100 % de ejecución con un presupuesto total de \$ 4.982.534. Los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente. Comunicar la presente resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y a la Dirección de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones, a sus efectos

10)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de todos los artículos que se detallan en el visto de presente resolución y mano de obra al proveedor, Daniel Barboza " CENTRO LUZ " RUT

Juail Defregues
Concejal

Marcelo Soriano
Concejal

CONCEJAL

Enzo Fabiani
Concejal

Yanina Curbeño
Alcaldesa
Mpio. San Jacinto

1102222540013 por un importe de hasta \$ 600.000, gasto que se va a ir ejecutando de enero a diciembre del año 2026

11)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente OC 2025-5410 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00289 y formulario 00228-2025-257, al proveedor "GR PERSONALIZADOS " RUT 150967080013, por un importe de \$ 26.190.

12)- (votación 4 / 4 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de \$ 5000 para solventar los gastos de concurso de asadores " SABOR CANARIO"

13)- (votación 4 / 4 afirmativa) el Concejo autoriza el pago al proveedor Cardoso Muñoz Claudia Jennifer " G*R Personalizados ", para los trabajos que realice al Municipio de San Jacinto de (plaquetas, banderas, nomenclatura y otros), RUT N.º 150967080013, por un monto total de hasta \$ 200.000 (docientos mil pesos uruguayos).

14)- (votación 4 / 4 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de \$ 10.000 para solventar los gastos con motivos de los festejos aniversarios.

15)- (votación 4 / 4 afirmativa) El Concejo autoriza la contratación del artista CI- para su presentación en el evento " 2da Edición Concurso de Asadores en Tapia" el día 21 de febrero de 2026, por un monto de \$ 136.400

16)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo NO AUTORIZAN una colaboración mensual a favor de la emisora FM 103.9, por un monto de \$ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos).

17)- (votación 4 / 4 afirmativa) El Concejo NO AUTORIZA la contratación del artista " ANDY PERRONE " Carlos Andrés Perrone CI- 4.225.461-7 para su presentación en el evento " 2da Edición Concurso de Asadores en Tapia" el día 21 de febrero del 2026,

18)- (votación 4 / 4 afirmativa) El Concejo autoriza la contratación (ALMANGO PRODUCCIONES), facturación por SOMDEM, RUT 100492030010, Jorge Romero CI-2.707.049-6, para su presentación en el evento " 2da Edición Concurso de Asadores en Tapia" el día 21 de febrero del 2026, por un monto de hasta \$ 52.000, con el descuento de \$ 6000 usando consola digital sencilla sin FOH, cabina a distancia

19)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto de 60 jornales por un total de hasta \$ 200.000 a la Cooperativa, "URUGUAY TRABAJA PARA TODOS" RUT 020572030015

20)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto de 60 jornales por un total de hasta \$ 76.000 a la, (COOPERATIVA COSSAJ " RUT 220151080019)

Marcelo Sorano
Consejal

SILVIA RODRIGUEZ
CONCEJAL

Enzo Fabiani
Consejal

Yanina Curbeo
Alcaldesa
Municipio San Jacinto

21)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto de 60 jornales por un total de hasta \$ 176.000 a la, (COOPERATIVA COSSAJ " RUT 220151080019)

22)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente oC 2025-4196 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00218 y formulario 00198-2025-257, al proveedor " CENTRO LUZ " RUT 1102222540013, por un importe de \$ 13.250.

23)- (votación 4 / 4 afirmativa) el Concejo toma conocimiento de la actividad de " TABLADO DE CARNAVAL " el día 14 de febrero/2026, solicitando, escenario de 10 metros y 4 baños químicos, solicitando a esta Secretaria envié la solicitud ante la UEP

24)- (votación 4 / 4 afirmativa) el Concejo toma conocimiento de la solicitud presentada por el Sr. Abel Pintos " AN&P " difundiendo las diferentes actividades que en este se realizan, siendo la idea de poder continuar con este servicio y aprueba el pago de \$ 4500 mensuales

25)- (votación 4 / 4 afirmativa) el Concejo autoriza el gasto por conceptos de equipos deportivos integrados por jóvenes futbolistas de entre 15 y 21 años, pertenecientes a la ciudad de San Jacinto, quienes viajarán a la República del Paraguay en el mes de febrero, con el fin de participar en una experiencia deportiva y social con la suma de \$ 47.200 al proveedor " LUDAKER S.A RUT 215254640010 "

26)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de dichos elementos de electricidad en el comercio (ELECTRICIDAD DE AUTOMÓVILES) "RUT 110010060018, a fin de agilizar el proceso de adquisición y asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de nuestros vehículos, por un monto de hasta \$ 300.000 a gastar de enero a diciembre 2026

27)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de dichos elementos de electricidad en el comercio (ELECTRICIDAD DE AUTOMÓVILES) "RUT 110010060018, a fin de agilizar el proceso de adquisición y asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de nuestros vehículos, por un monto de hasta \$ 300.000 a gastar de enero a diciembre 2026

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN JACINTO, EL DÍA DE DEL 2026, LA QUE OCUPA EN EL FOLIO (2, 3, 4, 5 y 6)


ALCALDE
Yamina Curbelo
Alcaldesa
Mpio. San Jacinto

CONCEJAL

CONCEJAL

Marcelo Sarango
Concejal

SILVIA RODRIGUEZ
CONCEJAL

Enzo Fabiani
Concejal